

CEDIA – Divulga Ciencia 2019	
<i>Entidad</i>	<p>En 2002, el Consorcio Nacional para el Desarrollo de Internet Avanzado (CEDIA) se contó con la presencia de representantes de las redes avanzadas de México (CUDI), Brasil (RNP) y Estados Unidos (Internet2). En esta reunión se firmó una carta que explicaba la intención de crear el Consorcio.</p> <p>Se trata de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia. CEDIA es la Red Nacional de Investigación y Educación Ecuatoriana – RNIE (NREN por sus siglas en inglés).</p> <p>CEDIA busca promover la exploración y resultados de proyectos innovadores que vinculan a instituciones ecuatorianas. Para lograr esto, se relacionan a investigadores, docentes y estudiantes mediante de proyectos, concursos e iniciativas de desarrollo científico para generar un vínculo de crecimiento constante entre las instituciones académicas.</p>
<i>Nombre del proyecto</i>	Divulga Ciencia 2019
<i>Antecedentes</i>	Los investigadores pertenecientes a las instituciones miembros de la Red CEDIA que realizan proyectos de I+D+i, pueden presentar los resultados de su investigación en eventos científicos de alto impacto a nivel mundial. Debido a que las Instituciones de Educación Superior no disponen de los recursos suficientes para brindar el apoyo logístico a sus investigadores para que realicen las presentaciones de los resultados, la Red Nacional de Investigación y Academia – CEDIA, presenta el concurso “Divulga Ciencia”.
<i>Objetivo general</i>	Visibilizar el trabajo científico realizado por investigadores pertenecientes a instituciones miembros de la Red CEDIA en eventos científicos de alto impacto a nivel mundial, que potencien la transferencia, aplicación y apropiación de los conocimientos generados en diferentes áreas de conocimiento.
<i>Instituciones miembro</i>	<p>Actualmente, existen 56 miembros del proyecto CEDIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Nacional - EPN • Escuela Politécnica del Ejército - ESPE • Escuela Superior Politécnica del Chimborazo – ESPOCH • Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL • Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN • Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR • Pontificia Universidad del Ecuador Sede Quito - PUCE • Pontificia Universidad Católica Sede Santo Domingo - PUCESD • Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra - PUCESI • Universidad de Cuenca - UC • Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – UCSG

	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Estatal de Bolívar – UEB • Universidad Internacional del Ecuador – UIDE • Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH • Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL • Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN • Instituto Oceanográfico de la Armada - INOCAR • Pontificia Universidad del Ecuador Sede Quito - PUCE • Pontificia Universidad Católica Sede Santo Domingo - PUCESD • Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra - PUCESI • Universidad de Cuenca - UC • Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – UCSG • Universidad Estatal de Bolívar – UEB • Universidad Internacional del Ecuador – UIDE • Universidad Nacional de Chimborazo - UNACH • Universidad Estatal de Milagro – UNEMI • Universidad Regional Autónoma de los Andes – UNIANDES • Universidad Nacional de Loja – UNL • Universidad Politécnica Estatal del Carchi - UPEC • Universidad Politécnica Salesiana – UPS • Universidad San Francisco de Quito – USFQ • Universidad Técnica de Ambato – UTA • Universidad Tecnológica Equinoccial – UTE • Universidad Tecnológica Indoamérica – UTI • Universidad Técnica del Norte – UTN • Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL
<p><i>Proceso de aplicación</i></p>	<p>La convocatoria de este concurso está abierta durante todo el año 2019, hasta que se ejecuten todos los fondos designados a este concurso; los interesados deben enviar la propuesta del proyecto mediante la herramienta easychair, a partir del 21 de enero del 2019, el mismo que deberá contener como documento adjunto la propuesta del congreso en formato PDF.</p> <p>Nota: Se debe enviar impresas ÚNICAMENTE las cartas de responsabilidad firmadas por los representantes legales de la institución proponente, las cartas de apoyo de los coautores y la hoja de vida del investigador a ser financiado por CEDIA.</p>

<p><i>Requisitos para la postulación</i></p>	<p>Para presentar propuestas al concurso “Divulga Ciencia” deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El proponente debe ser docente/investigador o estudiante de las instituciones miembros de la Red CEDIA al momento de la postulación en calidad de autor o coautor del trabajo, revisar lista de miembros en: https://www.cedia.edu.ec/es/xii-convocatoria/paquetes-contratados b) convocatoria/paquetes-contratados c) La filiación institucional del autor proponente debe ser de una institución miembro de la Red CEDIA. d) Participación de un solo autor por presentación. e) El congreso debe estar indizado al menos en Scopus e ISI Web sobre su área de I+D+i. El artículo a presentar no deberá ser resumen extendido, poster, ni artículo corto. f) Adjuntar todos los anexos especificados en el Formulario de Postulación.
<p><i>Financiamiento</i></p>	<p>Red CEDIA financiará máximo 14 RBU al proponente adjudicado de acuerdo a los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Inscripción: incluye el valor de la inscripción al congreso</i> - <i>Movilidad: incluye pasajes aéreos nacionales e internacionales, terrestres, transporte interno.</i> - <i>Hospedaje: Incluye hospedaje en la ciudad sede del congreso y en ciudades de tránsito de acuerdo al itinerario de vuelo.</i> - <i>Alimentación: de acuerdo al itinerario de vuelo y fechas del congreso.</i> <p>El presupuesto financiado por CEDIA, para una ágil gestión de los fondos, se ejecutará desde la Red. Todos los gastos deberán ser justificados con las facturas respectivas. Se excluyen como rubros a financiarse con fondos provenientes de CEDIA, todos aquellos que no se encuentren en la lista anterior</p>
<p><i>Ejecución y seguimiento</i></p>	<p>CEDIA firmará un convenio a través de la Dirección Ejecutiva con la institución proponente de cada propuesta seleccionada, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la notificación de adjudicación del concurso. En este convenio se establecerán las condiciones de ejecución y seguimiento del proyecto.</p>
<p><i>Cierre</i></p>	<p>Al finalizar el congreso se deberá entregar un informe final de acuerdo al formato establecido por CEDIA en un plazo no mayor a 10 días con información relacionada al evento al cual asistió justificando su participación y deberán anexar fotos, certificados que acrediten la presentación del artículo, ejecución financiera, etc. En el caso que el proponente no presente el informe en mención en el plazo establecido, CEDIA notificará inmediatamente al representante legal de la institución y el investigador/docente o estudiante adjudicado no podrá participar nuevamente en ninguna convocatoria organizada por CEDIA. Con el informe final aprobado se suscribirá el acta de cierre.</p>
<p><i>Página web</i></p>	<p>https://www.cedia.edu.ec/es/convocatoria-divulga-ciencia-2019</p>